



Resolución Ministerial N°0576-2016-MINAGRI

Lima, 22 de Noviembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1077, Decreto Legislativo que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2009-AG, el Programa de Compensaciones para la Competitividad cuenta con un Jefe, el cual será designado a propuesta de su Consejo Directivo; en el marco del Decreto Legislativo N° 1077, modificado sucesivamente, entre otros, para extender el plazo de vigencia del referido Programa, por las Leyes N° 30049 y 30462;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0280-2016-MINAGRI, de fecha 16 de junio de 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de junio de 2016, se encargó a la señorita Abogada Betzabeth de los Ángeles Márquez Vargas, el puesto de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS y, atendiendo a la necesidad de continuar con la óptima gestión institucional de la indicada entidad, es necesario aceptar la renuncia de la encargatura formulada al puesto de Jefe del mencionado Programa, en tanto se designe al titular, debiéndose comunicar lo resuelto al Consejo Directivo del indicado Programa, para los fines de su competencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1077 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2009-AG; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia a la encargatura de puesto

Aceptar, a partir del 01 de diciembre de 2016, a la señorita Abogada Betzabeth de los Ángeles Márquez Vargas, la renuncia formulada a la encargatura del puesto de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2.- Encargatura de puesto

Encargar, a partir del 01 de diciembre de 2016, al señor Ingeniero Agrónomo William Alberto Arteaga Donayre, el puesto de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, del Ministerio de Agricultura y Riego, y en tanto se designe al titular.



Artículo 3.- Notificación de la Resolución Ministerial

Disponer a la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria del Ministerio de Agricultura y Riego, proceda a la notificación de la presente Resolución Ministerial al Consejo Directivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, así como al personal directivo comprendido en sus alcances, en el plazo de Ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese

.....
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego